

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-012	

En la ciudad de Sangolquí, a los 02 días del mes de marzo del 2026, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicada en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, se reúne la comisión técnica según lo establece el artículo 3 de la resolución de inicio No. FAME-2026-RI-AC-011 de fecha 11 de febrero de 2026 en la cual designa a los señores Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo como Profesional designado por la Máxima, Ing. Daniela Muñoz como Titular del área requirente e Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo como Profesional afín al objeto de la contratación, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-012, para la **ADQUISICIÓN DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.,**

Se declara instalada la sesión conforme el siguiente detalle:

1. Conocimiento del acta preguntas dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
3. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado del Departamento de Control de Calidad.
4. Evaluación de ofertas según lo indicado en los pliegos del proceso; “**SECCION IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA**” numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2.
5. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA PREGUNTAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de preguntas, respuestas y aclaraciones, con fecha 18 de febrero de 2026, la comisión técnica del proceso dejó constancia que, hasta la hora y fecha NO se recibió una pregunta según cronograma establecido dentro del proceso denominado PE-FAME_2013-2026-012 para la **ADQUISICIÓN DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.,** mismas que fue respondida en la fecha y hora indicada dentro del cronograma.

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de 20 de febrero de 2026, los miembros de la comisión técnica del proceso dejaron constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	GUERINI ZAMBRANO KENIA FRANCESCA RUC: 1718366402001	19 DE FEBRERO DEL 2026	11:42	3	SI	SI	SI

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-012	

TERCER PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL.

Con documento “*Emisión de muestras a Control de Calidad*” de fecha 20 de febrero de 2026, la Comisión Técnica, remite la muestra correspondiente con el fin de obtener el Informe Comparativo de la muestra en el laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 23 de febrero de 2026, el Departamento de Control de Calidad de FAME S.A., remite el informe y análisis técnico de la muestra entregada conforme el siguiente detalle:

Respuesta al oficio PE-FAME_2013-2026-012

 Resumir



Ana Bracho

Para:  Lorena Casamin


 Responder
  Responder a todos
  Reenviar
 



Lun 2/3/2026 10:40



PE-FAME_2013-2026-012-sig...

299 KB

 Responder

 Reenviar

De: Jaime Chasig <jchasig@fame.ec>
Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 10:04
Para: Diego Buenaño <dbuenano@fame.ec>; Ana Bracho <abracho@fame.ec>; Daniela Muñoz <dmunoz@fame.ec>
Cc: Vanessa Llumiquinga <vllumiquinga@fame.ec>; Armando Chacha <achacha@fame.ec>; Johanna Granda <jgranda@fame.ec>; Martha Haro <mharo@fame.ec>
Asunto: Respuesta al oficio **PE-FAME_2013-2026-012**

Estimados todos

En respuesta al oficio **PE-FAME_2013-2026-012** ADQUISICIÓN DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRMOV, adjunto el informe comparativo de muestras.

Saludos

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRMOV VESTUARIO PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-012	

FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.				COD.: FAME-CC-FR-08	
						REV.: 00	
FECHA: 23/2/2026 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-012							
						OFERENTE 1	
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 19999	C/NC		
23100000003	TAFETAN 1/1 BLANCO DE 1.80 CM	m	BLANCO	BLANCO	C		
DATOS ESPECÍFICOS							
ÍTEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/NC
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	11-0700 TPG	ΔE 1	11-0700 TPG	C
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	TAFETÁN 1/1	-	TAFETÁN 1/1	C
3	COMPOSICIÓN		-				
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	85	± 5 %	81,68	C
3.2	ALGODÓN	AATCC-20A	%	15	± 5 %	18,32	C
4	PESO	ISO 3801	g/m²	115	± 5 %	113,2	C
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	180	± 3	181	C
6	NÚMERO DE HILOS URDIMBRE	ISO 7211-2	#HILOS / cm	28	± 2	28	C
7	NÚMERO DE HILOS TRAMA	ISO 7211-2	#HILOS / cm	24	± 2	23	C
8	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 4	-1,2	C
9	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 4	0	C
10	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN URDIMBRE	ASTM D-5034	kgf	≥ 40	-	50,6	C
11	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN TRAMA	ASTM D-5034	kgf	≥ 30	-	57,06	C
12	RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE PILLING	ISO 12945-1	ESCALA 1 A 5	≥ 4	-	4-5	C
13	VARIACIÓN DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	0,9	C
14	ACABADOS	-	-	ORILLO REMETIDO	-	ORILLO REMETIDO	C
USO EN CONFECCIÓN							
15	SÁBANAS						C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	EL PRODUCTO SE REQUIERE EN ANCHO ABIERTO.						C
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
C	TACTO SUAVE, CONFORTABLE.						C
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 Firmado electrónicamente por: MARTHA JAZMIN HARO Validar electrónicamente con FIDEMEC		 Firmado electrónicamente por: JAIME GEOVANNY CHASIS POMBOZA Validar electrónicamente con FIDEMEC		 Firmado electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA Validar electrónicamente con FIDEMEC			
ING. JAZMÍN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. JAIME CHASIS ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-012	

QUINTO PUNTO. - EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO INDICADO EN LOS PLIEGOS DEL PROCESO; “SECCION IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA” NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2.

Como comisión técnica del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio de FAME S.A de fecha 14 de marzo de 2018, se procede con la evaluación de la oferta conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación. - El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los eferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)”, en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación estipula:

*“El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o **la comisión técnica**, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego. (...)*

En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes. Sin perjuicio de lo anterior, el oferente podrá, a su elección, acreditar su experiencia con solo detallar en su oferta el link del Portal de Contratación Pública en donde reposa la documentación o información que acredita su experiencia (...).”

Numeral 5.1.6 Calificación, Art. 5.- Tipos de contratación numeral según lo establece el Reglamento de Giro Especifico de Negocio de FAME S.A.

Dando inicio a la evaluación de la única oferta presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

“Formulario de la Oferta

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-012	

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

Componente de los bienes y servicios ofertados; Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)''

4.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego (...).			
No. Parámetro solicitado Parámetro ofertado.	GUERINI ZAMBRANO KENIA FRANCESCA RUC: 1718366402001		Observación
	Cumple	No cumple	
Presentación y compromiso	X		
Datos generales del oferente	X		
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica.	NA		Persona natural
Situación financiera del oferente	X		
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El Oferente presenta muestras físicas

ACTA DE CALIFICACIÓN				 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:		GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO		
ADQUISICIÓN DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.				
CODIGO DEL PROCESO:		PE-FAME_2013-2026-012		
Oferta Económica Inicial		X		El oferente presenta el numeral 1.5 con la tabla de precios
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)		No requerido por la entidad		
Personal técnico propuesto para el proyecto		No requerido por la entidad		
Equipo mínimo requerido		No requerido por la entidad		
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral VAE 40%		X		El oferte GUERINI ZAMBRANO KENIA FRANCESCA RUC: 1718366402001 , declara SI ser distribuidor, comerciante, importador, representante directo o intermediario de los bienes o servicios que conforman su oferta. Presentando un VAE del 0%
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta		X		El oferte GUERINI ZAMBRANO KENIA FRANCESCA RUC: 1718366402001 declara SI ser distribuidor, comerciante, importador, representante directo o intermediario de los bienes o servicios que conforman su oferta. Presentando un VAE del 0%
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)				El oferente señala que NO aplica tal formulario.
Especificaciones técnicas o términos de referencia		X		El oferente SI presenta su característica técnica conforme numeral 1.6 de los pliegos y se procede enviar las muestras al departamento de calidad para verificación de su cumplimiento.
Muestras		X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.
Garantía técnica		X		
Formularios de la oferta		X		El oferente SI adjunta los formularios.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-012	

Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente																								
4.2.1 Parámetros de calificación Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.			Los miembros de la comisión proceden con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución:																								
<table><tr><th>FACTOR</th><th>PTJ</th><th>MÉTODO EVALUACIÓN</th></tr><tr><td>PRECIO</td><td>6</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>Regla de tres inversa</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td><td></td></tr></table>	FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTAL	10				<table><tr><th>FACTOR</th><th>PTJ</th><th>MÉTODO EVALUACIÓN</th></tr><tr><td>PRECIO</td><td>6</td><td>El oferente presenta la oferta según presupuesto asignado dentro del proceso de contratación.</td></tr><tr><td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>El oferente presenta el plazo de entrega según lo requerido por la entidad</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>10</td><td></td></tr></table>	FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	El oferente presenta la oferta según presupuesto asignado dentro del proceso de contratación.	TIEMPO DE ENTREGA	4	El oferente presenta el plazo de entrega según lo requerido por la entidad	TOTAL	10	
FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN																									
PRECIO	6	Regla de tres inversa																									
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																									
TOTAL	10																										
FACTOR	PTJ	MÉTODO EVALUACIÓN																									
PRECIO	6	El oferente presenta la oferta según presupuesto asignado dentro del proceso de contratación.																									
TIEMPO DE ENTREGA	4	El oferente presenta el plazo de entrega según lo requerido por la entidad																									
TOTAL	10																										
Una vez puntuada una oferta los miembros de la comisión, remitirán el formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:																											
<table><tr><th colspan="3">CONDICIÓN</th><th>CALIFICACIÓN</th></tr><tr><td>PRODUCTOR NACIONAL</td><td>VERSUS</td><td>IMPORTADOR /INTERMEDARIO</td><td>Gana productor nacional sin importar el puntaje</td></tr><tr><td>IMPORTADOR/INTERMEDARIO</td><td>VERSUS</td><td>IMPORTADOR /INTERMEDARIO</td><td>Gana la oferta con mayor puntaje</td></tr><tr><td>PRODUCTOR NACIONAL</td><td>VERSUS</td><td>PRODUCTOR NACIONAL</td><td>Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)</td></tr></table>	CONDICIÓN			CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTERMEDARIO	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDARIO	Gana la oferta con mayor puntaje	PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)	X		El ofertante declara SI ser intermediario, por tanto cuenta con un VAE del 0%.								
CONDICIÓN			CALIFICACIÓN																								
PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje																								
IMPORTADOR/INTERMEDARIO	VERSUS	IMPORTADOR /INTERMEDARIO	Gana la oferta con mayor puntaje																								
PRODUCTOR NACIONAL	VERSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)																								
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.																											

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.		
CODIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-012	

SEXTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En calidad de comisión técnica y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se resuelve:

1. **Calificar** a la señora GUERINI ZAMBRANO KENIA FRANCESCA con RUC: 1718366402001, por **CUMPLIR** con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas.
2. Una vez analizado su estado se observa que la empresa se encuentra habilitada en el RUP, conforme captura:



Sistema Oficial de Contratación Pública



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Lunes 2 de Marzo de 2026 | 14:26

RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: LCASAMIN | [Cerrar Sesión]

Inicio	Datos Generales	Consultar	Entidad Contratante
--------	-----------------	-----------	---------------------

» **Buscar Empresas**

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	..Todas	..Todas	..Todos	1718366402001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	GUERINI ZAMBRANO KENIA FRANCESCA	1718366402001	2019-09-26	Habilitado	Mostrar

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. **PE-FAME_2013-2026-012** para la **ADQUISICIÓN DE BRAMANTE BLANCO DE 1.80 ANCHO PY 209 DIRMV VESTUARIO PARA FAME S.A.**, en la fecha y hora en la se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Diego Fernando Buenaño Carrillo	Profesional designado por la Máxima Autoridad	
Ing. Daniela Muñoz	Titular del área requirente	
Ing. Vanessa Aracely Llumiquinga Revelo	Profesional afín al objeto de la contratación designado	
Ing. Betty Lorena Casamín Tipán	Secretaria	